

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**378**      *PADRÓN.*

Doña Maria Jesus Sanchez Carbajales, Juez de Primera Instancia número 2 de los de Padrón,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el numero 000044/2008 se sigue a instancia de Francisco Curra Bustelo expediente para declaracion de fallecimiento de Antonio Jose Bustelo Castro, natural de Rois, nacido el dia 1 de julio de 1911, quien emigro a Argentina en 1935 en estado de soltero no teniendo de el noticias e ignorandose su paradero. Lo que se hace publico para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos; y que en el referido procedimiento se ha dictado providencia cuyo tenor literal dice:

"Providencia Juez

Don/Doña Maria Jesus Sanchez Carbajales, En Padron, a 1de abril de 2008.

Dada cuenta por recibida la anterior solicitud de declaracion de fallecimiento de Antonio Jose Bustelo Castro, y habiendo sido aportada la documentacion requerida para su envio a la fiscalia, asi como hecha la designacion de los testigos, cite se para ratificacion sobre esta solicitud a Francisco Curra Bustelo, asi como cite se a los testigos propuestos por el solicitante: Don Jose Mouta Regueira y Manuel Sueiro Aboy para que declaren sobre los hechos ocurridos.

Publiquense los edictos oportunos para el anuncio de la incoacion del expediente de jurisdiccion voluntaria en el Boletin Oficial del Estado, en el tablon de anuncios del Juzgado y del Ayuntamiento, por ser esta la localidad de su ultimo domicilio en España, todo ello por dos veces y con un intervalo minimo de quince dias.

Oficiese a la embajada de España en Argentina para que informe sobre si el presunto fallecido consta inscrito en dicha embajada y los datos que del mismo obren en el Departamento Concular de Buenos Aires.

Contra esta resolucion cabe recurso de reposicion en el plazo de cinco dias que se interpondra por escrito ante este Juzgado.

Lo acuerda, manda y firma su señoria. Doy fe."

Padrón, 12 de mayo de 08.- La Secretaria, doña Carmen Fernandez Santiago.

ID: A090000431-1